

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

Se publica los miércoles y sábados

Año IX

Redacción, Administración e Im-
prensa:
Calle de Alloza, 62

Sábado 24 de Enero de 1903

Precios de suscripción
En Castellón: 0'75 peseta al mes
Fuera: 2'50 pesetas trimestre

Núm 1018

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de acercarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

Notas políticas

A pesar de la reforma que ha hecho el señor Montero Rios, se dice que el programa del partido liberal queda bastante extenso y avanzado. En él se enlazan todas las cuestiones esenciales. Reconoce que el sufragio universal es un deber del ciudadano y la libertad de enseñanza un principio fundamental.

Sobre las Asociaciones religiosas, dice que éstas deben tener limitada la facultad de adquirir bienes y su personalidad jurídica en consonancia con el cumplimiento de su misión.

Considera conveniente la reforma del Concordato.

Habla también de reformas benéficas para el proletariado.

En cuanto al impuesto de consumos afirma que precisa transformarlo hasta llegar gradualmente á su supresión.

Sostiene que hemos de tener una escuadra en armonía con nuestras fuerzas y proporcionada á nuestro ejército, para que unida á éste, defienda la integridad de la patria.

Aboga por el servicio militar obligatorio.

El documento, según dicen los que lo conocen, es muy liberal y muy democrático y no menos avanza lo que el programa que expuso el señor Salmerón en el «meeting» de Castellón.

Sigue la mejoría del duque de Tetuán. A última hora han dicho los médicos que el enfermo se encuentra fuera de peligro.

A pesar de su enfermedad, encargó al señor Navarro Rever-
tur que una comisión de tetua-

nistas fuese á Palacio á felicitar al rey con motivo de su fiesta onomástica.

Los jueces y las elecciones

—(000)—

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los funcionarios del orden judicial ó fiscal la siguiente circular sobre las próximas elecciones:

La renovación del Parlamento y de las Corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los Gobiernos que aspiran á que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca merma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.

Próximamente verificarse las elecciones provinciales, y en previsión también de otras consultas ulteriores al Cuerpo electoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la veracidad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial ó fiscal, olvidando, lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse á toda influencia política de partido ó de localidad, y abandonara la circunspección é imparcialidad rigurosas y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcionarios.

Limitada la intervención de los jueces y magistrados á emitir su voto personal y á cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad, apartados de toda relación que pueda infundir sospecha, siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y veracidad del sufragio.

No considera este ministerio necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, en que con toda precisión se determinan los límites dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la Administración de justicia y del ministerio fiscal, límites tan restrictivos, que por expreso precepto de la ley vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero si deba llamar la atención de aquéllos sobre un punto de capital importancia, para evitar que pudiera reproducirse en el porvenir una de las formas más censurables—aunque excepcional por fortuna—de la ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesos de ayuntamien-

tos, alcaldes y concejales han sido utilizados á veces como arma electoral, y entre todas las coacciones es ésta ciertamente una de las más graves y escandalosas, puesto que á la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados. Propónese el Gobierno de S. M. reservar á las Audiencias provinciales, cuando reforme la ley de Enjuiciamiento criminal la facultad de procesar á los ayuntamientos y alcaldes en los casos de delito; entretanto, á los jueces corresponde, sin suspender en momento alguno el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias ó querrelas que se presenten contra las Corporaciones populares ó sus individuos, á fin de depurar si se inspiran en principios de justicia ó obedecen á propósitos políticos relacionados con la contienda electoral procurando la persecución y castigo de todo hecho punible con el mismo celo que deben poner en amparar á los ciudadanos honrados contra las denuncias calumniosas encaminadas á privarles de cargos que por elección popular desempeñan.

Si por acaso algún funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, faltare en este punto á sus deberes, y bajo la acción de influencias ó intereses de cualquier género que sean cometiere abusos ó transgresiones, los presidentes y fiscales además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal, según los casos, á los más rigurosos preceptos de la ley, me darán cuenta inmediatamente pidiendo que se le imponga la pena de suspensión de funciones por haberse comprometido en la causa, en lo cual se propone ser inexorable este ministerio, en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentara ejercer; pues el ministro que suscribe abraza la inquebrantable resolución, manifestada ya en el real decreto de 22 de Diciembre último, de asegurar por cuantos medios estén á su alcance la completa independencia de la Administración de justicia.

La conquista de España

—(X)—

Enseñanzas árabes.

Entre el cúmulo de noticias que áco-
ge en sus columnas la prensa inglesa,
hay una interview que á título de
curiosidad publicamos.

La mencionada interview la ha celebrado un redactor de Times con un inglés, convertido al mahometismo y que es jefe espiritual de los súbditos británicos que han cambiado la Biblia por el Korán.

Ha dicho el aludido inglés que los árabes no profesan odio á los europeos como algunos suponen.

Su odio se encuentra todo contra España y consiste con ellos tal obsesión, que se trasmite con fervoroso culto de unas á otras generaciones la idea de la reconquista de la península Ibérica, que esperan notada en llegar con auxilio de Alah.

Tan poseídos están de la creencia de que volverán á poderarse de España, que muchos de ellos guardan las llaves de las casas que ocuparon sus antepasados en las poblaciones andaluzas.

El propio sultán Abd-el-Aziz ha perdido el cariño de su pueblo por que aspirando á extender sus dominios más allá del Estrecho quiso establecer reformas administrativas y de todo orden que elevan la condición del país, hasta el grado necesario para establecer guerra con España en condiciones favorables al éxito de la conquista.

De los rebeldes nada hay que hablar. Son más fanáticos que los leales y esta circunstancia—ela, da la medida del entusiasmo con que acariciarán la idea de volver á sentar sus reales en la propia Granada donde tantos siglos dominaron sus ascendientes.

De todas partes

—(000)—

Paris.—El día 11 de Febrero se cree que marchará á Argel el presidente de la República monsieur Loubet. Permanecerá en la Argelia 26 días. En Túnez estará dos semanas enteras. Al regreso se detendrá en Marsella dos días. Con motivo del viaje de Loubet se inaugurará la línea telefónica de Paris á Argel.

Londres.—comunican de Johannesburg que se celebró una reunión, á la que asistieron Chamberlain Wilner y los directores mineros. Se habló en la reunión de hacer un reclutamiento de trabajadores en las posesiones inglesas para que la explotación de las minas tome gran actividad.

Paris.—En el barrio Latino reina gran agitación entre los escolares protestando ruidosamente, deteniendo los omnibus que pasaban por la calle de San Miguel. Se han tomado grandes precauciones por si los estudiantes tratan de bajar los puentes ó internarse en la capital. Destacamientos de policía y guardia republi-

licana han tomado los lugares de la plaza de la Concordia el Louvre y plaza Real. Algunos grupos de estudiantes han sido disueltos por la guardia republicana.

Paris.—Telegrafando Nueva-York que los obreros de la línea del Mediodía Washington sostuvieron una revuelta, resultando doce muertos y otros tantos heridos.

Caracas.—El pueblo de San Carlos ha sido bombardeado nuevamente. Se han incendiado algunas casas.

Maracaibo.—Tres buques alemanes bombardean el fuerte de San Carlos. Los venezolanos contestan al fuego con energía.

Paris.—Se ha sublevado contra el sultán la kábila de Bahunde. Ha salido una columna de Marrakst para sofocar la rebelión.

Valencia.—El municipio ha votado 350,000 marcos para la restauración de monumentos.

Caracas.—En la isla de Loraque, como no entran alimentos por el bloqueo, han muerto á guisa de habitantes de hambre y sed.

Nueva York.—Con ocasión del establecimiento del telegrafo sin hilos entre los Estados Unidos é Inglaterra el presidente, Sr. Roosevelt, ha dirigido al rey Eduardo un «marco-grama», felicitándole en nombre de pueblo americanos. El rey Eduardo respondió felicitando á los Estados Unidos y deseando para ellos toda la prosperidad posible.

Paris.—El astrónomo Giacomini, del Observatorio de Niza, ha descubierto un nuevo cometa de décima magnitud. El día 19 se hallaba el cometa á un grado al Sur de Piscis, y dirigiéndose al Norte.

El almirante Valcarlos

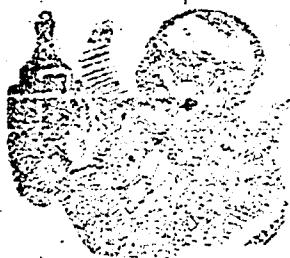
—(000)—

Un colega da cuenta de una visita al almirante Valcarlos para conocer lo que opina acerca de sucesos de actualidad que se refieren á la Armada.

Y dijo el veterano é ilustre marino:

—«No es cierto—nos dijo—que me hayan visitado comisiones de ninguno de los cuerpos de la Armada para exponerme las quejas de la colectividad contra las recientes disposiciones del ministerio. Estos días, como de costumbre, han venido á verme compañeros de todas las clases de Marina; pero ninguno me ha traído representación alguna de la Armada, ni

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO

Este medicamento lo merece la herida, erupciones, herpes, etc., etc., humores y todas las afecciones de la piel por sí mismas y rebeldes que sean. Fortalece la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apoplecticos y todas las enfermedades que surgen de la sangre. Las erupciones reacciona con gran éxito. Los incredulos pueden convencerse con un doctor. Se vende en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agencias generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

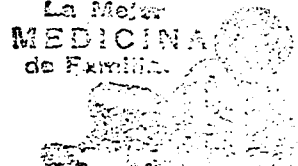
Pectoral de Goeza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La inflamación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Goeza del Dr. Ayer. Las embrogadas medicinas lo prescriben con gran éxito. Los incredulos pueden convencerse con un doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agencias generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

PILDORAS GASTROESTOMACALES



La Mejor MEDICINA de Familia.

Este medicamento lo merece la herida, erupciones, herpes, etc., etc., humores y todas las afecciones de la piel por sí mismas y rebeldes que sean. Fortalece la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apoplecticos y todas las enfermedades que surgen de la sangre. Las erupciones reacciona con gran éxito. Los incredulos pueden convencerse con un doctor. Se vende en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agencias generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Este medicamento lo merece la herida, erupciones, herpes, etc., etc., humores y todas las afecciones de la piel por sí mismas y rebeldes que sean. Fortalece la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apoplecticos y todas las enfermedades que surgen de la sangre. Las erupciones reacciona con gran éxito. Los incredulos pueden convencerse con un doctor. Se vende en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agencias generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita posiblemente las canas y devuelve al cabello todo su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agencias generales en España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

Año IX

Advertencia

Los que viajen en la línea de Valencia, deben abstenerse de salir a las ventanillas al cruzar el espacio que queda entre la baranda y la baranda, a fin de evitar el peligro.

Notas políticas

A pesar de la reforma hecha el señor Montaner dice que el programa liberal queda bastante avanzado. En todas las cuestiones reconoce que el sistema actual es un deber de la libertad de prensa y la libertad de prensa principio fundamental. Sobre las Asociaciones, dice que esta es limitada la facultad de adquirir bienes y su jurisdicción en consonancia con el cumplimiento de su fin. Considera conveniente la forma del Concordato. Habla también de medidas para el progreso. En cuanto al impuesto, afirma que propondrá formarlo hasta llegar a su supresión. Sostiene que hembrada una escuadra en nuestras fuerzas y pro nuestro ejército, para a éste, defendiendo la patria. Aboga por el servicio obligatorio. El documento, se los que lo conocen, es muy democrático y nos avanza lo que el que expuso el señor S. el «meeting» de Casto. Sigue la mejoría de Tetuán. A última hora los médicos que se encuentran fuera de A pesar de su encargo al señor Navarro que una comisión

SOCIETE SAN GOBAIN

GRAUNI ET GIREY

FUNDADA EN 1165

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Guano San Gobain

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amo de azo y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco
equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 á 27
por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.
Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monf,

Guano valenciano

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente
á fosfatos 3 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.
Representante en Castellón y provincia: don Pascual Segarra, plaza de S an Luis, núm. 41. don Pascual Segarra, la lde Uxó, San C (Farmacia).—Director general en España

Abono vitícola

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, -rm
antes á fosfatos, 13 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CHERMA. 46—CASTELLON

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brode aines para caballero, en color y negro, desde 8 á 17.50 pesetas el par.
Para señora. mbién en negro y color, desde 5 á 12 pesetas el par.
Para niños. n todas clases, desde 1.50 á 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia suma y esmero en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

mo el imbecil Nino Argüelles, y al sentarse libre ya de las majaderías de éste, vió junto á la puerta del salón un gomoso que ella no conocia y que la miraba fijamente. Con ademanes desdeñosos, torció la silla colocándose de espaldas al impertinente forastero, pero insensiblemente, sin poder contener su curiosidad, volvió dos ó tres veces la cabeza mirando hacia la puerta; el desconocido continuaba allí en la misma actitud de respetuosa veneración clavando en ella sus grandes ojos negros.

Pronto pudo enterarse de quien era llamándose Alfonso Robledal, pertenecía á una aristocrática familia andaluza y vestía el uniforme de húsares de Pavía.

Aquel mismo verano entraron en relaciones como? ella misma no lo sabía, sólo recordaba que un día en la playa anunció ella su regreso á la Corte y que al día siguiente el húsar dando por terminada su licencia, viajaba hacia Madrid en un vagón inmediato al ocupado por los Marqueses de Valzagui y su bellísima hija Luisa.

Después, Alfonso era la obligada paraja de Luisa en todos los bailes, la indispensable escolta de su coche en la Castellana. Estaban enamorados. Luisa no sabía por qué; aquel hombre no era más profundo que otros tantos adridores que ella había desechado, su conversación era superficial; ideas, sentimientos, reli-

gión, de nada de esto se había preocupado Luisa; es cierto que jamás daba limosna á un pobre pero esto qué importaba—? lo interesante era que Alfonso tenía un aire distinguido, que montaba admirablemente era gran jugador de polo y vestía con irreprochable elegancia; nadie tan gallardo como él con la chaquetilla roja de cordón de oro caída airoosamente la pelfiza azul, cañido el sable y semiculta su empuñadura por el vistoso portapiques;—con su bizarria que completaba sus bigotes á la borogñoña, Alfonso estaba irresistible—decía la marquesita de Valzagui.

Frete al palacio de los marqueses había una fonda y á ella se trasladó Robledal para estar más cerca de Luisa. Una noche, las campanas y las voces de fuego alarmaron al aristocrático barrio. Luisa y sus padres acaban de llegar á su casa desde un baile de la Embajada Francesa y salieron asustados á los balcones. La fonda ardía salían de ella densas humaredas y coronaba su tejado un penacho de llamas. Luisa, azorada, convulsa, penzó en Alfonso á quien un resfriado retenía en casa; pronto le vió á su lado y cómo le vió envuelto en una bata, caído en mechones el pelo, lacio y desmayado el bigote..... Luisa pensó desfallecer, contruvo sin embargo su disgusto y esperó.

Del incendio con gran dificultad

salvaban un enfermo, la servidumbre de la fonda y del palacio ocupada en extinguir el fuego no podía acudir al salvamento; faltaban hombres y Luisa conmovida propuso á su novio que bajase él mismo á emplearse en semejante obra caritativa. Alfonso turbado se excusó, no era cobarde, pero su egoismo venció.

Estaba acatarrado; el frío de la noche podía serle perjudicial.

Luisa no insistió; se despidió de su novio y á la mañana siguiente le devolvió todas sus cartas, dando por terminadas sus relaciones.

Habia visto la ruindad del corazón de Alfonso y al comprender que solo amaba en él su apostura, su peinado reluciente, su cara de muñeco de china, su uniforme, avergonzados... lloró amargamente.

F. Santander

Tranvía de Onda al Grao Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCENDENTES

Horas de salida

De Castellón.—6.20, 8.5, 10.10 14.15, 19.5.
De Almazora.—6.42, 8.50, 10.34 14.5, 19.29.
De Villarreal.—7.7 8.36, 15.01 19.52.
De Bechi.—7.29, 9.19, 15.24, 20.15

Estadística de precios DE Productos Agrícolas

NOTA de precios de los productos agrícola-comerciales en los principales mercados de la provincia, en la última quincena.

Productos transformados

(Precio del hectolitro ó kilogramo por pesetas, deducidos los derechos de consumo):

CASTELLON.—Vino de 14 á 15, de 16 á 20 pesetas.—Aguardientes de 25 á 17, 105 á 90 pts.—Alcohol de 39 á 57, 138 á 112.—Aceite de oliva, 110 á 104.—Quesos, 2.50 á 1.75.—Harina, los 100, kilos, 52 á 41 pesetas.

MORELLA.—Quesos, de 3.00 á 2.50.—Harina, los 100 kilos, de 44 á 31 pesetas.

SAN MATEO.—Vino de 14 á 12, de 14 á 12 pesetas.—Aguardiente de 25 á 17, 90 á 70.—Aceite de oliva, 10.9 á 116.—Harina los 100 kilos, de 58 á 35 pesetas.

La graduación de los vinos es centesimal y la de los espíritus y alcohóles, Cartier.

Productos diversos

MORELLA.—Paja de 7 á 4 pesetas.—Patatas 7 á 6 pts.

SAN MATEO.—Paja de 7 á 5 pesetas.—Patatas 8 á 7 pts.

Productos animales

(Precio por cabeza y pesetas, deduciendo los derechos de consumo). CASTELLON.—Caballar de 1000 á 50 pesetas.—Mular 800 á 75 pesetas.—Arenal 200 á 45 pts.—Vacuno 450 á 25 pts.—Cerdeja, 10 kilos vivo 13 á 12 pts.—Ovino 10 kilos vivo 17 á 15 pts.—Vacuna 10 kilos en vivo 21 á 19 pesetas.

MORELLA.—Cabrio 10 kilos en vivo de 7 á 6.25 pesetas.

SAN MATEO.—Cabrio 10 kilos en vivo de 14 á 12 pesetas.—Cerdeja 10 kilos en vivo 14 á 13 pesetas.

Cereales y legumbres

(Precio de los 100 kilogramos por pesetas deduciendo los derechos de consumos.)

CASTELLON.—Trigo de 37 á 36 pesetas.—Maíz 18 á 17 pesetas.—Judías 36 á 35 pesetas.—Habas secas 20 á 18 pesetas.—Garbanzos 140 á 40 pesetas.—Arroz sin cáscara 47 á 40 pesetas.—Vilgarrobia 24 á 20 pesetas.

Se venden

DOS CASAS: la de la calle de Alloza (antes Arriba) número 64 y la de la calle de Santa Barbara número 3, de esta ciudad.

Razón, calle de San Félix, número 30.

Imp. de E. Climent

Francés, en ses meses

Matemáticas y Cálculo Mercantil

Mr. Lospinasse

Licenciado de la Universidad de Toulouse, expofesor en Lérida.

Plaza de la Paz, 18.

Pídanse prospectos.
Se trata con Colegios:

las visitas fueron motivadas por el descontento de que se ocupa la prensa, aun cuando, como es natural, hemos hablado de esta cuestión.

Es cierto—continúa—que algo de lo que en el preámbulo de uno de los decretos se dice ha molestado a los marineros; pero en ningún caso esa molestia podrá traducirse en nada que signifique ataque a la disciplina, de que todos los marineros, y yo el primero, somos fieles observadores, como somos leales a la patria y a las instituciones.

—De modo que esas reuniones que se imponen celebradas...

—No tengo noticias de ninguna, ni creo que se hayan celebrado, y si alguna ha tenido lugar, habra sido con distinto objeto del que se suponía; pero desde luego puedo afirmar que yo no dare calor a ningún acto de esta clase.

—¿Qué concepto le merecen a usted las reformas del señor Sánchez de Toca?

—Me parece prematuro hablar ahora de ellas, y para hacerlo debe esperarse a conocer su desarrollo y resultados.

Hace días me pidieron mi opinión sobre el Estado Mayor, y contesté lo mismo que ahora; cuando se le vea funcionar podrá juzgarse de la oportunidad y eficacia del mismo.

A los marineros nos debe interesar poco la política, que tal vez se mezcle estas cuestiones, y solo deseamos Marina, Marina, y Marina.

Negó también el general Valcárcel que haya visitado a S. M. el rey para exponerle las quejas y reclamaciones que se dijo le habían sido confiadas.

Cronica

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes instrucciones para cumplimiento de la real orden fecha 21 de diciembre último, relativa a los servicios de inspección de la primera enseñanza:

1.ª La Inspección provincial debe informar todos y cada uno de los resúmenes remitidos por los ayuntamientos, poniendo nota de conformidad después de haberlos examinado con el debido detenimiento.

2.ª El trabajo de la Inspección, cuya acción debe ser eminente fiscalizadora y de constante iniciativa y vigilancia, ha de ser propio individual, sin perjuicios ni influencias extrañas, eminentemente justo, y respondiendo al fin de la difusión de la enseñanza.

3.ª Para ello la Junta de Instrucción pública podrá encargar a la inspección la visita a los distritos municipales que crea necesarios, y el cumplimiento de su encargo se limitará al estudio de los hechos que convegan depurar, tales como agregaciones de grupos de población, etc., y aplicando a este servicio el crédito consignado para visitas de inspección.

4.ª Los inspectores que cumplan su encargo con la actividad y celo necesarios, tendrán mérito preferente en los concursos de ascenso y término, a cuyo efecto se llevará nota por el negociado correspondiente.

5.ª La falta, negligencia o ineptitud demostradas en este servicio sera motivo suficiente para instruir el oportuno expediente de separación.

6.ª Si en los concursos se presentasen méritos análogos, será preferido el que haya estudiado sobre el terreno la organización escolar de mayor número de distritos o corregido mayor número de defectos de la organización local.

7.ª En todo lo relativo al cumplimiento de este servicio, los inspectores de primera enseñanza se dirigirán directamente a la subsecretaría de este ministerio.

El alcalde de esta capital don Rafael Gasset ha invitado a todas las sociedades, contribuyentes y prensa local, para que asistan a una reunión que ha de celebrarse mañana en la casa ayuntamiento, con el fin de tratar un asunto de verdadera importancia para los intereses materiales de Castellón, como es la construcción del pantano llamado de Barrachina.

La alcaldía de borriol ha remitido a la delegada ciudad varias Papeletas de apremio para su entrega a los interesados.

Por la alcaldía han sido remitidos al alcalde de Benicasim para que este a su vez los remita al juez municipal de Oropesa, varios objetos que el juzgado de instrucción de este partido ha remitido a esta alcaldía.

Continúan sumamente bajos los precios que en la actualidad se cotiza la naranja en los mercados extranjeros, pagándose por ello en Castellón, el dorado fruto, a diez pesetas millar.

Ha sido autorizado para hacer obras, don Félix Carreras.

La guardia civil de Algimia, ha detenido al licenciado de presidio Vicente Calvo Martín, sobre quien recaían fundadas sospechas de que hubiese urdido una regular cantidad de tabaco del estanco de aquel pueblo. El Calvo se declaró autor del hecho, por lo que se le ha puesto a disposición del juez.

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Tales con una dotación de 770 pesetas anuales se halla vacante.

Se concede un plazo de 8 días a contar desde ayer para presentar sus solicitudes los aspirantes a dicho cargo.

Mañana a las nueve de la misma dará principio en la Casa Capitular la reedificación alistamiento de mozos de es a población para el reemplazo del año actual.

El Boletín Oficial ha publicado la relación de mozos nacidos durante el año 1833 cuyos domicilios se ignoran por cuyo motivo no se les ha podido citar personalmente para que asistan a dicho acto.

En la conferencia que se celebrará el próximo lunes en el casino de Artesanos, el Sr. Canós desarrollará el siguiente tema: «Las escuelas primarias en España: lo que son, lo que deben ser».

Al administrador de Propiedades, se le ha remitido un certificado de los productos obtenidos por el ayuntamiento en concepto del arbitrio de pesas y medidas, durante el último trimestre del pasado año.

El nuevo cupo señalado a la Zona de esta provincia en el reemplazo de 1902 es de 1.109 hombres.

Como quiera que el cupo total se eleva a 60.000 hombres y por ahora solo se pide la incorporación a filas de 35.000 de estos cada Zona contribuirá con las tres quintas partes del cupo señalado.

Al estreno del drama «La Palanca» que tendrá lugar esta noche en el Teatro Principal, asistirá su autor, el director de «El Correo de Valencia» don Elias Gerdá.

Hernias (Quebraduras). Deformidades de la columna vertebral. Torceduras de piernas, prolapsos de la matriz, etc. etc.

Llegará a Castellón el director técnico del Gabinete de Ortopedia, moderno de la calle de Fuencarral, número 29 de Madrid, y recibirá los días 23 y 24 del corriente en el Hotel Europa a cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar su dinero en costosos e inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano. Patente, son construidos todos de aluminio y por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los corrientes hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptar su palmarillo de la hernia mas voluminosa y rebelde, logrando su curación.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias, y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos a la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestra de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Castellón los días 23 y 24 del actual.

En Madrid en el Gabinete del Director Fuencarral número 29.

Hemos recibido el número 67 del popular periódico festivo-cómico-taurino «Los Madriles», que con tanto éxito viene publicándose en la corte.

El citado número, que como todos consta de ocho grandes páginas, contiene artículos y poesías de los más distinguidos escritores españoles, tales como son los señores Pérez Zúñiga, Zamacois, Lepina, etc.; y dibujos artistas reputados.

«Los Madriles» se publica todos los lunes, y además de texto y dibujos originales, publicará una imparcial revista de las corridas de toros verificadas en Madrid durante la semana.

«Los Madriles» cuestan cinco céntimos y regala a sus lectores, en combinación de la Lotería Nacional, 300 pesetas mensuales.

El precio de suscripción a los «Madriles» es dos pesetas al trimestre y seis pesetas al año.

Los suscriptores por un año recibirán como regalo «Una colección de 72 fotografías iluminadas, retratos de Bellezas españolas y extranjeras», o una colección de Retratos en fotografías iluminadas de los más célebres toreros españoles, (72 fotografías).

El suscriptor puede elegir una de las dos colecciones indicadas. Estas colecciones se expenden al precio de tres pesetas cada una, resultando por lo tanto, que al suscriptor a «Los Madriles» por un año, les cuesta tres pesetas anuales.

Se remiten gratis números de muestra a quien los solicite de la Administración de «Los Madriles», calle de la Victoria, 3, Librería de Ros. Madrid.

PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Distiguide con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas debilitadas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes: animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarrégios del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona este alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resacan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde los, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud curiéndolo a las

Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa; Tarragona Botica de Moa, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor, pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

Detalles de un naufragio

—(30)—

Tsufa.— Van conociéndose detalles del naufragio del buque «Villa de Palamós», procedía de Brun-wik conducía cargamento de madera para los armadores de Valencia señores hijos de Mata. La tripulación la componían 20 hombres.

A pesar de la mucha mar, varios marineros saltaron a los botes desde la playa, y una vez amarrados se dirigieron al «Villa de palamós», en cuya cubierta estaban sus tripulantes, completamente mojados y ateridos de frío. Esto ocurrió a las once de la mañana.

Los aterrorizados marineros llegaron al «Villa de Palamós», recogiendo a su tripulación, pero cuando se dirigían a tierra se rompieron las amarras quedando aislados salvados y salvadores. El momento era horrible, pues el mar impulsaba hacia dentro los botes. Por fin pusieron proa al mar y a fuerza de remos lograron dominar los impetus de aquel, llegando felizmente a la playa a las dos de la tarde.

Cuando llegaron los naufragos, un grito inmenso se oyó en la playa placida, grito dado por una multitud que llenaba por completo el arenoso suelo y que había presenciado la lucha titánica entre el mar y los marinos.

Los naufragos fueron cuidadosamente conducidos a casa de particulares, donde fueron convenientemente auxiliados. Los remocadores de Gibraltar trabajan a fin de componer a flote el «Villa de Palamós».

GANGA

Procedentes de una casa de comercio de tejidos, se venden dos mostradores de nogal, que miden siete metros de largo.

Razon esta importante.

De la casa Genaro Corrons y C

Catización en Barcelona a las 16:21 de la tarde del día 23.

Interior	74'03
Exterior	00'00
Amortizable	95'60
Colonial	64'75
Nortes	00'53
Francias	00'00
Alicantes	97'70
Oreones	29'35
Cubas del 86	04'90
Cubas del 90	00'00
Filipinas	00'00
Adeanas	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa	00'00

PARIS

Exterior	87'32
Ceterior	74'62

GIROS

Paris	33'90
Londres	33'65

Los colores nacionales (gualdo y rojo) junto al orlillo de las piezas de tejido, es garantía de su buena calidad y solidez de colores.

Hemos tenido ocasión de examinar los géneros que llevan este distintivo y resulta de gran conveniencia, principalmente para la clase obrera, su mucha consistencia y precio relativamente económico, si se tiene en cuenta su larga duración y que los oreoson

Desilusión

—(30)—

Se conocieron en el casino de San Sebastián: había terminado un vals, un vals que había bailado con su pri-